

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 9 de Noviembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.547

Artificio y sinceridad

Continuó ayer el debate político en el Congreso, con intervención de los Sres. Moré y López Domínguez. El debate no encuentra calor en la opinión pública. No hay ambiente para esta clase de discusiones, porque no pueden referirse concretamente a medidas o hechos inmediatos, que repercutan en las condiciones de vida del país.

Hablar de leyes futuras, de promesas de establecer o no las otras ideas, ni enfla ni da calor y más viendo la facilidad con que se burle la ley fundamental del Estado, permitiendo a algunos señores que sigan teniendo participación activa en las comisiones y en los debates del Congreso después de haber perdido el carácter de diputados por haber aceptado cargo del Gobierno. Si esto ocurre con las leyes sancionadas ¿qué confianza podrá inspirar las que se ofrecen a largo plazo por muchas que sean las flores con que se adornan?

La intervención del Sr. Moré era esperada con curiosidad. Cuando se levantó a hablar se produjo cierta expectación; cuando terminó sólo se oyeron algunos aplausos de una parte de la mayoría: sus amigos. Sonó a huerco cuanto decía, y ni sus protestas de lealtad, ni sus sentimentalismos de acción y de frase, lograron convencer ni conmover al auditorio.

Raro contraste con lo que a los pocos minutos se observó con el general López Domínguez, a pesar de la superioridad de las condiciones oratorias del Sr. Moré. Nadie había reclamado la inmediata intervención del presidente del Consejo; nadie tampoco esperaba que hablase. El jefe del Gobierno, sin embargo, cumpliendo su deber, y a pesar de hallarse aún convaleciente de la enfermedad que ha padecido, se impuso el sacrificio de hablar, siquiera fuese corto tiempo. Con sus palabras, de una gran sinceridad y respondiendo exactamente a las responsabilidades de su posición, logró el respeto y la consideración de toda la Cámara y el aplauso entusiasta de la mayoría.

Hágase lo que ayer hizo el general López Domínguez—obrar ante todo con noble sinceridad—atiéndase a lo que el presidente del Consejo recomendaba en su discurso de que cada mismo tiempo que se haga política se haga también algo, mucho, todo cuanto sea posible por los intereses materiales del país, para que no se observe en el país productor, como tantas otras veces, una peligrosa desconfianza en las Cortes, y si no en las Cortes, en la eficacia de su labor legislativa; y se verá cómo la opinión respondió a los actos de los que así se conducen.

Ocasión para ello no falta. Proyectos de carácter económico están pendientes del examen de las Cortes; ellos constituyen una labor inmediata, preferente, de éstas. La aprobación de algunos traerá inmensos pejuicios al país. Examinarlos, discutirlos, combatirlos rudamente para que en ningún modo puedan convertirse en ley, está es trabajar por la nación, esto es acudir al remedio de los intereses materiales amenazados y esto es atender a lo que demanda el país en general.

Porque por muchas que sean las ventajas que puedan traer ciertas reformas políticas, nunca serán lo suficientes a compensar el daño enorme que producirían la aprobación de algunos de los proyectos económicos presentados a las Cortes, y en primer término entre ellos, los que establecen monopolios.

EL REY EN LÁCHAR

Los ojos de ayer.—Mortandad de perdices.—Programa para hoy

Granada 8.

Los cazadores levantaron ayer temprano, y de nueva y media a doce de la mañana, los últimos ojos en la posesión del conde de Benalúa.

Al medio día los cazadores se dirigieron a Tremulinas, magnífica posesión del conde de Agreles, que limita con la del conde de Benalúa.

El Rey y sus compañeros de cacería tenían preparado el almuerzo en una loma de la finca del conde de Agreles, dentro de una elegante caseta de lona impermeable de unos 15 metros de largo por cinco de ancho, cuyo frente estaba formado por cortinajes plegados en pabellones. En el techo ondeaban dos banderas españolas.

Terminado el almuerzo comenzaron los ojos, con un éxito superior al de los días anteriores. En un solo ojo el Rey derribó 65 perdices.

El total de piezas cobradas en esta batida en la finca del conde de Agreles ha sido de 1.200 perdices y 30 liebres.

Terminada la cacería, los expedicionarios regresaron al castillo de Láchar, donde cenaron y se acostaron.

Mañana se repetirá la cacería y por la noche, a las nueve, marchará el Rey a Madrid, a donde llegará el sábado a la una de la tarde.

Se ha consultado a las Compañías de ferrocarriles Andaluces y del Sur de España, acerca del estado de las líneas, para determinar por cuál de ellas ha de regresar el Rey.

La contestación no se ha recibido todavía, ignorándose por ello si el convoy regio llegará de paso a la estación de los Andaluces, de Granada, para seguir por la línea del Sur de España.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial, llegarán con el Rey hasta Loja o

hasta Moreá, según la línea por la cual se acuerde el regreso de D. Alfonso a Madrid.

Si se decide que el Monarca viaje por la de los Andaluces, irán a Huelva, para despedirse, comisiones de la Audiencia, del Ayuntamiento, de la Universidad y de la Diputación provincial.

Ha sido entregada al Rey una exposición de los alumnos de la Escuela de Artes e Industrias de Granada, pidiendo el establecimiento de la enseñanza superior, a lo cual ofrecen el Ayuntamiento y la Diputación contribuir con un 60 por 100 de los gastos. El Soberano ha prometido apoyar la petición con mucho interés.

En el Banco de España

El Consejo del Banco de España ha celebrado sesión extraordinaria, adoptando diferentes acuerdos contra la falsificación de billetes.

Será retirada la emisión falsificada, y antes de ocho días sustituida por billetes nuevos, cuya tirada y conexión se ha encargado a Inglaterra.

También trató el Consejo de la fábrica de billetes que, para hacerlos en España, creó el Banco, y se acordó proceder a su inmediata reorganización.

Acordó, además, crear un cuerpo de policía especial, pagado por el Banco, cuya única misión será vigilar y perseguir las falsificaciones.

Propuso después el gobernador, Sr. Merino, que el Banco suprima la comisión de caja que ahora percibe por las transferencias o giros de plaza a plaza que realizan los cuentacorrentistas, y si no fuera posible que se suprimiese para todas las transferencias, hacerlo para aquellas que no excediesen de una cantidad mínima.

En atención a que en España se han creado gran número de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, el Sr. Merino propuso también al Consejo que por el Banco se realice gran propaganda cerca de las referidas entidades agrícolas y agrícolas, y de las condiciones legales y reglamentarias que rigen establecidas el Banco para concederles créditos, y que se encargara a las sucursales hagan conocer aquellas condiciones a todos los pueblos de la provincia y den facilidades a los agricultores que operan con el Banco.

Fueron tomadas en consideración dichas proposiciones, que pasarán a las respectivas comisiones para su estudio.

EL CANAL DE ARAGÓN

Ayer regresaron a Lérida y Huesca la mayor parte de los comisionados de las referidas poblaciones que han estado gestionando en esta corte la pronta terminación de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Los Sres. Maclá y Casals permanecerán en Madrid hasta tanto que el indicado asunto quede total y satisfactoriamente resuelto.

Los comisionados, antes de emprender el viaje, visitaron a los Sres. López Domínguez, Canalejas, Maura, Salmorón, Moré y Alvarado.

EL PROYECTO DE MONOPOLIO DEL AZÚCAR

De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería copiamos el siguiente notable artículo:

«No bien entró el Sr. Navarro Reverter en el Gobierno, se dijo que establecería el monopolio del azúcar, y las acciones de la Sociedad General Azucarera subieron. El ministro negó que pensara en monopolios; pero los que alimentaron esperanzas en aquel sentido, basadas en las conexiones del ministro, no se equivocaron, ya lo hemos visto.»

«Ya desde hace más de un mes, había algunos que estaban en el secreto, pues se conocían los adelantos que se iban haciendo en las negociaciones para la unión de las fábricas libres de azúcar con la Azucarera General. Sólo se mostraban reales, según los periódicos financieros, la fábrica de Valladolid y la San Isidro, de Granada; pero se esperaba que al fin se diesen a partido. Las fábricas libres tendrían una participación de 34 por 100 en la producción total.»

«Naturalmente, realizada ahora la nueva unión, podría muy bien suceder que dentro de unos cuantos años tuviera necesidad los azucareros de ceder otra vez el 34 por 100 a las fábricas que se construyeran. Y así sucesivamente. Sin un monopolio en una u otra forma, la unión no podía tener una eficacia definitiva.»

«Hallada la ocasión para poder deslizar el proyecto, envuelto en un vasto sistema de reformas tributarias (solo y escueto era imposible), faltaba la fórmula, cuyos autores se han ido haciendo públicos desde hace cuatro o seis semanas, a modo de *ballons d'essai*. Por fin, el proyecto nos hizo saber que se prescribía la prohibición de fundar nuevas fábricas de azúcar en un radio de 80 kilómetros de las que están en actividad, y que ninguna fábrica de las actuales puede resultar cuando lleva cinco años parada.»

«Con esto ya pueden unirse todos los azucareros y repartirse la producción con arreglo al canon, pues no han de surgir nuevos competidores ni ha de haber obstáculo para elevar los precios. En efecto, existiendo ya muchas más fábricas de las necesarias, sólo pueden lanzarse a fundar una nueva azucarera las que se hallen en condiciones especiales para competir, es decir, los productores de remolacha, los mismos que han creado, posteriormente a la formación del *trust*, las Sociedades cooperativas de producción de azúcar, y que han sido causa de la baja de precios y de la disminución de ventas por parte de la Azucarera General. Pero a 80 kilómetros de las fábricas actuales no hay cultivo de remolacha ni de caña, no hay labradores a quienes se antoje producir azúcar por su cuenta.»

«Sin embargo, podría haber algún valiente que se resolviera, a pesar de todo, a crear una nueva zona azucarera; o un cobardo que se entusiasmará al ver subir el azúcar a 115 pesetas. Los 100 kilos a ple de fábrica. Si, después de la correspondiente operación geodésica (que no sería corta ni sencilla) resultaba que la fábrica nueva estaba a 79'999 metros de otra, no habría dificultad; se la obligaba a cerrar. Pero, ¿y si estaba a 30,001 metros? No hay cuidado. Para eso está la segunda prescripción, por la cual el Gobierno señalará a cada fábrica, proporcionalmente a su potencia de producción, la cantidad de azúcar que puede producir. Es decir, que si la nueva fábrica y un capital de seis millones y tienen, por ejemplo, capacidad productiva de 5.000 toneladas, se les puede obligar a que no produzcan más de 2.000 toneladas, como si no hubiesen costado más que tres millones, por ejemplo. En tan excelentes condiciones económicas, el sujeto emprendedor a que antes nos referíamos ya lo pensará un poco. Y ya lo pensará también cualquiera de las actuales fábricas libres que, disfrutando de una vida industrial próspera, no se sienta inclinada a unirse con la Sociedad General Azucarera.»

«En resumen: estaba suprimida en absoluto la competencia exterior del azúcar mediante los derechos arancelarios de 30 por 100; el proyecto suprimía la competencia interior. Nadie podrá negar que esto es la creación de un nuevo monopolio. Con la agravante de que es un monopolio que se funda, no en beneficio del Tesoro, ni siquiera de toda una industria, sino de algunos industriales.»

«No habiendo competencia interior, el precio medio de los azúcares españoles en fábrica podrá elevarse a 1.100 ó 1.150 pesetas la tonelada, puesto que los derechos aduaneros son de 850 pesetas. Hoy están a 900. El impuesto se aumenta en 50. Los productores se podrán beneficiar en tres ó cuatro veces más que el Tesoro.»

«No se hace para salvar una gran industria, sino una parte de ella, ya que hay fábricas que marchan bien, como es sabido, y que los labradores saldrán perdiendo evidentemente al quedar a merced de la Sociedad de fabricantes. ¿No forman parte de la industria azucarera los productores de caña y de remolacha?»

«Además, la crisis actual de esta industria, debida al exceso de producción y a la competencia interior, es de las que se regulan y resuelven por sí mismas, sin peligro de muerte y sin necesidad de un salvador. Podrá cerrarse alguna fábrica independiente, podrá continuarse su reparto dividiendo la Sociedad General, como muchos previeron al fundarse. En cambio de eso, es muy probable que sigan creándose otras y que marchen bien, si están bien situadas y administradas. Pero de todos modos, es falso que la industria pueda morir, con los derechos arancelarios de 850 pesetas, siendo el impuesto de 250, y quedando un margen de protección de 600 pesetas, el doble de lo que vale el azúcar en los mercados libres. España necesita de 95 a 100.000 toneladas de azúcar al año. De fuera no pueden venir. Siempre habrá fábricas en Aragón, Granada, etc., que las produzcan, que las suministren y que paguen el impuesto.»

«El país, imponiéndose un sacrificio, protege su industria azucarera con el 200 por 100, y sabe que con eso está sobradamente garantizada esa riqueza. Ni el país ni el Gobierno pueden preocuparse de que a uno ó varios fabricantes les vaya mal, por sensible que sea.»

«Lo que al país importa en esta industria, como en todas, es que, una vez dotada de la protección necesaria a su existencia, se perfeccionen y ensanchen por la competencia y por el trabajo, y que la exportación posible de sus productos permita el desarrollo de las industrias derivadas y contribuya al bienestar general. En el caso presente, las importaciones de azúcar que en España se consumen, van a ser van a ser obligadas a aumentar considerablemente; si se ven obligados a aumentar los precios de los dulces, conservas, chocolates, etcétera, para el mercado interior, disminuirá el consumo; en los géneros de exportación el perjuicio será más directo, puesto que no les devolverán en las aduanas las 200 pesetas que subirá el precio del azúcar, sino únicamente las 50 de aumento del tributo.»

«Y la masa anónima de los consumidores de azúcar va a tener que soportar un nuevo encarecimiento de este alimento, ya carísimo, y de camino perderán seguramente en la calidad del artículo, pues ya se sabe que todo monopolio se traduce en precio exorbitante y servicio detestable.»

«Es claro que hay fábricas de azúcar que están sumamente comprometidas; capitales cuantiosos, sobre todo en Aragón, que nada rinden; gentes que imprudentemente emplearon sus ahorros en acciones del *trust*. En este negocio ha ido mal a algunos concidanos, como a muchos les fué mal en minas, ó en el desastre de aquél de las pignoras del Banco, ó en tantas otras empresas desgraciadas. ¿Quién resarcirá a los bilbaínos de los muchísimos millones que perdieron en los años 1899 y 1900? Todo ello es muy lamentable, pero esas son las contingencias de los negocios, singularmente cuando se cometen errores de grueso calibre, y es absurda pretensión que el Estado indemnice tales daños individuales a costa del bien general. Con todo sería imposible; en un caso particular, como es éste, constituye un privilegio y un abuso desatado que no pueden prevalecer.»

Carreras de caballos

Primer día

Hoy se ha celebrado la primera de las reuniones de otoño, que debía haber tenido lugar el miércoles, y que fueron suspendidas a causa del temporal.

Antes de comenzar llegaron SS. AA. el Infante D. Carlos y el Infante Heráclido, D. Alfonso.

Primera carrera.—*Criterium de cruzados*.

—A las dos y media.—Premio: 1.000 pesetas.

Distancia, 2.000 metros próximamente.

Salieron *Coquette*, de Mejerada, y *Miss Lily*, de G. Garvey, el cual llegó el primero a la meta.

Tiempo: Dos minutos y veintiocho segundos.

Apuestas: Ses pesetas y media por duro.

Al terminar esta carrera llegaron al Hipódromo SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y doña María Teresa.

Segunda.—*Premio Vieca*.—A las tres.—Premio: 1.000 pesetas.

Distancia, 2.000 metros próximamente.

Tomaron parte en ella *Clotilda* y *Lupión*, de Mejerada; *Bramante*, de Castell; *Cat-Coppers*, de Ascot, y *Litus*, de Atillas, Ganó *Lupión*.

Tiempo: Dos minutos y diez segundos.

Apuestas: 37 pesetas y media por duro.

Tercera.—*Premio*.—A las tres y media.—Premio: 1.200 pesetas.

Distancia, 800 metros próximamente.

Salen a la pista *Madras*, de Castell; *Aldive* y *Adviner*, de Pinada; *Torneo*, de Garvey, y *Ruivá*, de Atillas.

Llegó primero *Torneo*.

Tiempo: Tres minutos y cincuenta segundos.

Cuarta.—*Militar Vieca*.—A las cuatro.—Premio: De S. A. R. el Infante D. Carlos, un objeto de arte; del Centro del Ejército y de la Armada, consistente en un alfiler de corbata, de perlas y brillantes, y 500 pesetas. El objeto de arte y 250 pesetas al primero, y 250 pesetas al segundo.

Distancia, 2.000 metros próximamente.

Salen a correr: *Humareda*, montado por el oficial de Húsares Sr. Valles; *Huguero*, por el oficial Sr. López; *Emperador*, por Campomanes; *Espectante*, por Cubertoret, y *Jineta*, por Ponte.

Después de una bonita carrera, llegó primero *Emperador*, ganando por una cabeza de caballo.

Tiempo: tres minutos y treinta y cinco segundos.

Apuestas: 24'50 pesetas.

Quinta.—*Vallas*.—A las cuatro y media.—Premio: 1.000 pesetas.

Distancia, 2.500 metros próximamente;

Corren *Bramante*, de Castell, que ganó; *Lupión*, de Mejerada; *Caulina II*, de G. Garvey, y *Royal Oak*, de P. Garvey.

Tiempo: tres minutos y veinte segundos.

Apuestas: 25 1/2 pesetas por duro.

El stand se ha visto muy desanimado, lo mismo que el desfile.

El domingo segundo día de carreras.

La enseñanza gráfica

Entre los varios problemas que entraña la vida nacional, acaso ninguno sea más importante y delicado que el de la enseñanza, por lo mismo que la incultura es el mayor de los males que padecemos. Pesa de tal modo en la conciencia pública la necesidad del remedio, que ninguno de los muchos hombres, inteligentes y animosos todos ellos, que han pasado en estos pocos años por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha dejado de preocuparse de ello, habiéndolo demostrado con disposiciones cuya utilidad es en general notoria. Por virtud de ellas se han modificados los cuadros de enseñanza de las distintas Facultades y Centros especiales, ampliando las materias propias de unos y otros y dándoles desarrollos y medios prácticos de que se hallaban necesitados. A pesar de todo esto el problema sigue en pie, porque es complejo y hondo.

Ninguna de tantas disposiciones ha modificado la situación social y material de los categráticos, ni ha resuelto la cuestión difícil de los libros de texto, que si muchos no responden a las necesidades docentes que deben llenar, no es menos cierto que para los categráticos representan, además de un sagrado derecho en el terreno doctrinal, un medio no solamente útil, sino necesario de compensar lo mezquino de sus sueldos.

Ciertamente, mientras el problema no se resuelva, del modo práctico que requiere, no es posible que puedan remediarse de un modo eficaz los vicios de nuestra enseñanza.

En una palabra, el problema está intacto. Uno de sus aspectos acaso entraña otro problema, cual es el de si nuestra incultura procede realmente por entero del a todas luces deficiente sistema memorista de nuestros colegios y de nuestras aulas ó de la falta de afición a la lectura que en nuestro temperamento parece innegable ó por vicio ó por inclinación. De todas suertes y pues ello constituye una deficiencia que urge remedio, no parece que esto pueda lograrse sin violencia más que auxiliando la doctrina con la vista de las imágenes representativas de las ideas, cuyo recuerdo es más fácil retener en la memoria que las ideas mismas.

La enseñanza gráfica parece la más acomodada a un pueblo como el nuestro que hasta tratándose de periódicos gusta más de ver los grabados que de leer los artículos. Lo que en el periódico y en el libro son los grabados, son en la cátedra las proyecciones. Ocioso sería encarecer sus ventajas, de las cuales hace tiempo se disfruta en Ateneos y Sociedades, en Academias y hasta en algún centro de enseñanza oficial.

Con la linterna de proyección ha sucedido lo que con el velocípedo y otros inventos: en su origen fué un entretenimiento infantil; perfeccionados, han acabado por ser medios poderosos de aplicación a las necesidades de la vida moderna.

Pero dicha linterna, mientras no se emplee más que como auxiliar de conferencias de Ateneo y de estudios especiales, en escuelas especiales también, no responderá enteramente a su fin propagador de la enseñanza, por medios prácticos, mientras no se haga popular, mientras no se aplique a las generalizaciones de la enseñanza secundaria. La edad en que se cursa el bachillerato es la más apropiada para que se queden impresas en la memoria las imágenes de las cosas.

Enseñanza de cosas es en gran parte lo que constituye el bachillerato. La Geografía, la Historia, las ciencias físicas y naturales, reclaman hoy, para saciar la legítima curiosidad de los estudiantes, proyecciones que les hagan conocer con exactitud, no solamente las cartas geográficas que sin necesidad de ese sistema se emplean en las clases, sino algo que importa mucho para auxiliar la memoria, y es el aspecto peculiar de los distintos países, según las condiciones de su suelo y de su clima; la fisonomía especial de las ciudades; los caracteres topográficos, físicos y étnicos de una región; los sitios y monumentos en que se desarrollaron los hechos históricos; los retratos y recuerdos de los grandes hombres; las producciones de las diferentes épocas; las invenciones útiles y el proceso de su perfeccionamiento; el estudio de las plantas y de los animales, con abundancia de ejemplares mucho mayor de lo que consisten los gabinetes especiales, que siempre serán útiles complementos, como los Museos.

No queremos hablar de los desarrollos que por este camino pueden darse a las enseñanzas de algunas materias, como la Literatura, dadas sus relaciones con la Historia y la Geografía.

Lo dicho bastará para hacer comprender la variedad, el interés, la precisión que con tales medios puede darse a las enseñanzas de carácter general. Con ellas se obtendría, a nuestro juicio, doble ventaja: por una parte, fundamental en cuanto al sistema de enseñanza que impone, daría al estudio un carácter práctico y experimental altamente beneficioso; por otra parte, inculcaría insensiblemente a la generación nueva algo de que la nuestra carece y es muy necesario en la vida; este algo es el sentido de la exactitud de las cosas.

Es grande y general defecto dejar que la imaginación forje lo que no se ha tenido paciencia para observar bien y apreciar en la realidad.

Claro es que la linterna como medio indicador lleva en sí un peligro, el de convertirse en pasatiempo frívolo en vez de ser un medio eficaz de enseñanza; pero esto ha de ser cuidado especial del profesor, para quien dicho medio es un arma poderosísima con la que debe dominar la atención, educar la memoria y enseñar a ver a sus alumnos.

Se trata, pues, de un detalle al parecer, y

que implica una modificación en la enseñanza, en la cual introduciría un elemento no despreciable, el estético.

Si no estamos equivocados en esta indicación, creemos que valdría la pena de madurarla, calculando la conveniencia de montar linternas de proyecciones en nuestros institutos.

Los hombres que en la actualidad dirigen la Instrucción pública, D. Amalio Jimeno y don José Herrero, y que han dado muestras de su amor a la enseñanza y al Arte, acaso prestarían un gran servicio a la cultura patria introduciendo esa mejora en las costumbres docentes.

José Ramón Mérida

Cumpleaños del rey Eduardo

El Ferrol 8.

Con motivo de celebrar hoy su santo el rey de Inglaterra, coronel honorario del regimiento de Zamora, vistón de gala las fuerzas de dicho regimiento.

Su coronel ha teleografiado al rey Eduardo, saludándole y haciendo votos por la prosperidad de Inglaterra.

Además, una nutrida comisión de jefes y oficiales visitó al consúl Inglés. Este les obsequió espléndidamente.—*Fabra*.

Vigo 9 (1 t.)

En celebración del cumpleaños del rey Eduardo, han aparecido empavesados los buques de la escuadra británica aquí fondeados.

Al medio día todos los barcos hicieron la salva reglamentaria, asociándose al homenaje las baterías de la plaza.

Esta tarde zarparán tres cruceros acorazados para Canarias.—*Mencheta*.

Palma 9 (12'40 m.)

Los buques de la escuadra Inglesa que se hallan en este puerto están empavesados con motivo de ser la fiesta onomástica del rey Eduardo.

Hechas las salvas de ordenanza, contestaron los art. de la plaza.

El capitán general asistió a la recepción a bordo del acorazado almirante.—*Mencheta*.

Palma 9.

El capitán general y el gobernador han estado esta mañana a las once y treinta a bordo del acorazado Inglés *King Edward VII* para devolverle su visita al almirante May.

Con este motivo tenían puestas las empavesadas todos los buques británicos.

Palma 9.

El capitán general otorgará esta noche un té en el palacio de la Almudaina a la oficialidad de la escuadra británica.—*Fabra*.

El concierto económico con las Vascongadas

Esta mañana a las once visitaron al presidente del Consejo los comisionados vascos acompañados de los diputados y senadores por aquella región.

Ante el general López Domínguez manifestaron los comisionados el objeto de su viaje a Madrid, que no sólo se refiere a la renovación del concierto económico, sino también a la reintegración de los derechos de las provincias vascongadas, consignados en la legislación foral.

El presidente del Consejo contestó a los representantes vascos expresando los buenos propósitos que animan al Gobierno para llegar en plazo breve a la renovación del concierto económico en las mejores condiciones posibles para las provincias Vascongadas y para el Estado.

Respecto al segundo punto, ó sea el relativo a la legislación foral, indicó el general López Domínguez la conveniencia de que los comisionados vascos pusieran por escrito las aspiraciones de las provincias que representan en forma de Memoria, y que el Gobierno la estudiaría con toda atención, dándose cuenta de ella en Consejo de ministros en momento oportuno.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Esta tarde ha visitado a los comisionados vascos el Sr. Nadal para corresponder a la atención que con él tuvieron aquí los visitando.

Continúa el cambio de notas entre las subcomisiones vascas y el director general de Contribuciones.

Cada una de esas notas se refiere a un concepto contributivo.

Cuando ya se hayan puesto de acuerdo respecto a todos los conceptos, se celebrará una reunión general de los comisionados y directores generales de Hacienda, presididos por el subsecretario.

Esta noche, a las diez y media, los comisionados vascos irán a visitar al ministro de la Gobernación, y en días sucesivos visitarán a los demás ministros.

Noticias de sociedad

En breve tendrá lugar en la Iglesia de la Concepción de Calatrava, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la expresada Orden, al joven conde de Asmir, hijo de la distinguida marquesa de Villalba.

Los condes de Belchite pasan por la honda pena de haber perdido a su preciosa hija Ventura María.

Reciban nuestro sincero pésame.

El domingo, el Patrocinio de Nuestra Señora, serán los días de las marquesas de Vallja de Ebro y Fauna, condesa viuda de Campo Alegre, baronesa del Castillo de Chirel, señoras de Hurtado de Amézaga y Bertrán de Lis y señoras de Frigola, Caro, Pidal, Muguro y Salamanca y Páñño.

Han regresado a Madrid: de París, la marquesa de Manzanedo, la marquesa de Santillana y don Luis de Pagés; de San Sebastián, D. Bruno Zaido; de Solares, D. Gustavo Morales; de Santander, los condes de Limpas, y de Bilbao, los señores de Fernández de H. nestrosa (D. Francisco) y los condes de Villapaderna.

Asociación de la Prensa

Hoy viernes, a las nueve de la noche, continuará la junta general extraordinaria convocada para la reforma de los estatutos.

Las ponencias nombradas en la última sesión y la junta directiva, ruegan a los socios la puntual asistencia, porque se han de resolver asuntos de vital importancia para la clase periodística.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

El Raisuli y las reformas

Los delegados marroquíes en la Conferencia de Algeciras, Mohamed Torres y el Mokri-Ben-Ben-Nis, que se han reunido hoy, parecen muy preocupados por la situación creada por las gentes del Raisuli y la excitación de los indígenas contra los europeos.

Ben-Mansim, llamado por Torres, ha insultado a éste en público, oyendo sus palabras todos los notables reunidos.

Manifestaciones del Sr. Guillón a «Le Matin»

«Le Matin» recibe un telegrama de su corresponsal en Madrid en el que se le comunica que el señor Guillón ha manifestado que la prensa francesa ha exagerado los sucesos ocurridos en Marruecos. Nada justifica los pesimismo de que se hace eco.

Añade que el ministro de Estado agregó: España sostendrá sus derechos colaborando con Francia en la ejecución de los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

Hablando de la cuestión religiosa, dijo el señor Guillón que el Gobierno asegurará la supremacía absoluta del Estado.

Los franceses en Tánger

Al Daily Telegraph comunican de Tánger que el almirante Campión había ya hecho preparativos para proceder al desembarco, cuando recibió un telegrama de Quai d'Orsay dándole instrucciones para que aceptase la prisión de los agresores y las excusas de Mohamed Torres.

Política francesa

En la Cámara de diputados

Se puso a discusión los créditos para el nuevo ministerio del Trabajo.

Contestando a las preguntas sobre el particular, dice el ministro M. Viviani que el ministerio del Trabajo ha sido constituido para aumentar la cohesión de la legislación obrera, añadiendo que obrará como socialista y ensanchará la capacidad sindical. Sin embargo, deben los obreros saber que su emancipación solo resultará de un esfuerzo constante, pero no de ninguna catástrofe. (Nutridos aplausos.)

Afirma M. Viviani que no debe el derecho colectivo destruir el derecho individual. (Prolongados aplausos.) Los obreros que han forjado los instrumentos de soberanía de los ricos, reclaman la libertad y seguridad sociales que constituye la propiedad. El conflicto surgido entre los señores y los que los están mirando, quedará solucionado menos por la acción de los hombres que por la fuerza inerte de las cosas. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Cámara de diputados.—El discurso de M. Viviani ha sido acogido con salvos de aplausos, siendo muy aplaudido el ministro y acorriéndose por 368 votos contra 129 el enfalchegado de su discurso. Los créditos del nuevo ministerio del Trabajo han sido votados por 512 contra 20.

Cámara de diputados.—Reanudase el debate sobre la ley de separación de las Iglesias y el Estado.

Noticias varias

Los terroristas y la dinamita

Esta noche, a las siete y cuarenta, una partida de terroristas ha invadido la estación de Rogow, sobre la línea de Viena, y lanzado una bomba contra el coche correo.

Han resultado numerosos muertos y heridos, entre los cuales varios soldados de la escolta del convoy.

El tren descarriló, aprovechando esta circunstancia los terroristas para llevarse el contenido del referido coche que asciende, según se asegura, a un millón de rublos.

Horroroso incendio

Un horroroso incendio se ha declarado en Canton, habiendo destruido ya más de 500 edificios. La tripulación de los barcos extranjeros está trabajando para apagarlo.

Los daños sufridos hasta ahora se calculan en un millón de dólares.

Roosevelt a Panamá

El presidente de esta República, Mr. Roosevelt, ha salido para Panamá.

Asilos internacionales

Cámara de los Comunes.—Lord Grey, contestando a una pregunta sobre el particular, dice que el gobierno está estudiando la oportunidad de que se llegue a un acuerdo internacional obligando a cada nación a abrir un asilo donde puedan albergarse sus súbditos expulados del extranjero.

Mensaje de la Corona

El Mensaje de la corona, que ha sido leído hoy, hace constar la cordialidad de las relaciones con Rusia; la continuación de la amistad con Austria-Hungría; la estabilidad de las relaciones con los emperadores Guillermo y Nicolás; la firmeza y duración de las relaciones con los Estados bálticos y la solución favorable al Montenegro dada al conflicto turco-montenegrino.

Demander acometido

En el Busch Circus de esta capital, ocurrió anoche un terrible accidente, el que fué víctima el demandor Peters, que trabajaba en una jaula con diez leones y seis leones.

A losar las fieras, cuando el número terminó, recibió una pedrada entre un león y un tigre.

Peters acudió a separarlas, y entonces un león, enfurecido, levantóse sobre sus patas traseras y descendió en la cara del demandor un zarzapazo, arrancándole el párpado inferior de un ojo.

Las demás fieras, imitando al león, se abalanzaron sobre el demandor.

Los ayudantes de éste, disparando sus revólvers, pudieron arrancar de las garras de las fieras a Mr. Peters, que resultó horriblemente mutilado.

La dimisión de Bulow, fantasía

El Berliner Tageblatt ha publicado un artículo en el que al hablar de la supuesta crisis de cancelería, dice que el canceller ha pedido se le admitiera la dimisión. Hasta ha designado el periódico quién será el sucesor del príncipe Bulow.

Cuando dice el citado diario no fíjase de fantasía, pues no ha presentado el canceller dimisión alguna ni se sabe por qué motivo pudiera presentarla. El príncipe Bulow está de completo acuerdo con el Kaiser y goza perfecta salud. Dentro de pocos días se presentará ante el Reichstag.

Inundación

A consecuencia de haber sido inundada toda la llamada llanura de Var, parte de la vía férrea ha sido arrastrada por las aguas, como asimismo un puente entre las estaciones de Vesubia y Pogel-Thieners.

Calculanse los perjuicios en unos 300.000 francos.

Habiendo quedado roto uno de los malecones de

PROVINCIAS

De Barcelona

Contra el monopolio del azúcar

La Liga de la Defensa Industrial ha convocado para mañana a una reunión a los gremios interesados en el proyecto de ley sobre el azúcar.

En dicha reunión se tratará de la manera de oponerse resueltamente a la aprobación del referido proyecto, por estimarlo funesto para numerosas industrias.

Los representantes de las Diputaciones

Los representantes de las Diputaciones han visitado las obras del puerto y algunos trasatlánticos.

Esta tarde celebran la tercera sesión.—Mencheta.

Después del levantamiento carlista

Ha ingresado en la cárcel celular Martín Borbón detenido en Mataró por haber figurado en la partida de Socas.

—La autoridad militar ha pedido a la ordinaria se inhiba de entender en las causas por el levantamiento carlista.

—Han sido puestos en libertad provisional Albió, Güell y Abelló, detenidos en Valls por haber tomado parte en el levantamiento carlista, capitaneado por Socas.—Mencheta.

Noticias varias

La escuela inglesa

Esta tarde, a las tres y diez, han fundado en este puerto, procedentes de Gibraltar y Alcaidía, los acorazados ingleses King Edward, Victorious, Hindostan, New Zealand, Diamond y Britannia, que forman parte de la escuadra mandada por el almirante May.—Fabra.

Visitas de cortesía

El almirante jefe de la división de la escuadra inglesa del Atlántico ha visitado hoy al capitán general y al gobernador.

—Bétole se devolverá mañana la visita a bordo del acorazado King Edward VII.—Fabra.

La escuadra española

Acaba de zarpar la escuadra con rumbo a Cádiz, con objeto de hacer carbón.

Se dice que en Cádiz desarmará el Carlos V, y que los demás irán a Cartagena y Barcelona, rindiendo visita en Mahón.—Fabra.

Contra el concierto económico

La Diputación ha enviado a los representantes de Santandecasta Asambleas de Diputaciones de Barcelona una proposición pidiendo que se acuerde reclamar del Gobierno no acceda a la renovación del concierto económico con los vascongados, y que, en caso contrario, vote una ley general concediendo a todas las provincias la facultad de contratar su tributación con el Estado.

Con ello desaparecerán los privilegios, pues comprobando cifras resulta que sólo Santander pagó en el año de 1905 en concepto de contribuciones pesetas 8.100.000, mientras que las cuatro provincias que forman las vascongadas y Navarra sólo se pagaron 6.797.930, lo cual constituye una diferencia monstruosa y un privilegio que agobia a la mayoría de las provincias españolas.

Contra el contrato de periódicos

El Nervión publica un suelto proponiendo la celebración, en fecha próxima, de un mitin monárquico, contra los periódicos del Irati, por la campaña que hacen con objeto de dificultar sea fructífera la labor de los comisionados que fueron a Madrid para tratar del concierto económico.

A dicho acto serán invitadas representaciones de Guipúzcoa, Alava, Navarra y Cataluña.

La tripulación del casco Pereire

A bordo del vapor Abdül Kader ha embarcado para Marsella la tripulación del Isaac Pereire.

El próximo lunes procederá a la subasta del casco del Isaac Pereire.—Fabra.

Crucero holandés

Hoy ha fundado en este puerto el crucero holandés: Friesland.—Fabra.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Pasado mañana domingo se representará por primera vez, en función de tarde, el drama fantástico religioso original de Calderón de la Barca, refundido por D. Francisco F. Villegas, y titulado El magico prodigioso, cuya representación ha sido un suceso teatral más culminante de la presente temporada.

Para fin de fiesta se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada Pedro Jiménez.

PRINCESA.—He aquí la lista de la compañía que bajo la dirección de D. Emilio Thuillier actuará en este teatro:

Actrices: Acosta, Rosario; Alvarez, Josefina; Anaya, Marina; Bortomén, Encarnación; Calderón, Luisa; Comendador, María; Ferrí, Ana; Montañ, Amparo; Ortiz, Matilde; Piana, Antonia; Torres, Eugenia; Urquía, Concepción; Villabona, Mercedes; Xilbert, Emilia; Zorita, Magdalena.

Actores: Armengod, Emilio; Barceló, Rafael; Casilla, Vicente; Cernadas, Luis; Díaz, Emilio; Estrella, Fernando; Herrera, Julián; López, Rafael; Manso, Ricardo; Martínez, Eduardo; Montenegro, José; Navacerrada, Alfonso; Pastor, Víctor; Rubio, Pedro; Renovales, Juan; Thuillier, Emilio.

Representante de la empresa, José de la Serna. Mañana sábado, como queda dicho, se inaugura la temporada, con el estreno de la comedia en cinco actos de Alfonso Daudet, vertida al castellano por Emilio Mario, titulada Numa Roumestano.

ZARZUELA.—El festival artístico que organiza la Asociación de Actores se celebrará el martes 13 con el concurso del notable imitador francés M. Bertin, que deferenca con los artistas españoles y con el público madrileño ha prorrogado hasta ese día su contrato, con objeto de tomar parte en dicho festival.

He aquí el orden del programa:

1.º La comedia Mensajero de paz, por la compañía del Español.

2.º La zarzuela Bohemios, por los artistas de la Zarzuela.

3.º El paso de comedia Amor a oscuras, por los actores de Lara.

4.º Penúltima presentación del atamado imitador M. Bertin, con programa nuevo.

5.º La aventura lírica El pollo tejado, por la compañía de Apolo.

6.º Exposición cinematográfica.

Los billetes para esta función se expenden en la contaduría de la Zarzuela.

APOLO.—Por la tarde de pasado mañana domingo se preparará en este teatro una variada función, en la cual se pondrán en escena las celebradas obras El puñao de rosas, Los chorros del oro, El género ínfimo y El pollo tejado.

Por la noche: primera sección, La mala sombra; segunda, Las bravatas; tercera, El pollo tejado; y cuarta, La mala sombra.

GRAN TEATRO.—Hoy viernes se verificará en este teatro la reprens del modismo en un acto, dividido en dos cuadros, original de D. Joaquín Di-costa, titulado ¡Pa mí que nieve!, obra escrita expresamente para Loreto Prado y Enrique Chloote, y en la que se distinguen notablemente dichos artistas.

—Pasado mañana domingo, por la tarde, ha dispuesto la empresa una variada función compuesta de las obras ¡Que se va a cerrar!, Fea y con gracia (repise) y Gaspacho andaluz, tomando parte en las tres la señorita Prado y el Sr. Chloote.

Para dicha función de tarde se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

Provincias

VALLADOLID.—La Compañía Moreno-Villagómez ha estrenado con gran éxito la admirable comedia de Giacosa, Como las hojas, traducida al castellano por D. Luis Paris.

Matilde Moreno muy bien en el papel de Irene; Villagómez encarnó el Máximo de un modo perfecto.

La representación, en conjunto, fué excelente, y la obra estuvo muy bien presentada.

BILBAO.—En el teatro Arrieta ha estrenado con gran éxito la compañía Palma-Reig El hombre feliz, comedia en un acto del Sr. Fernández Shaw.

La interpretación fué excelente por parte del mencionado Sr. Reig y el reputado primer actor cómico D. Salvador Soler.

MÁLAGA.—Próximamente terminará sus tareas en el teatro Cervantes la Compañía Lerra-Balaguer, que ha realizado una excelente campaña.

Ha celebrado su beneficio el Sr. Balaguer, siendo aplaudidísimo.

La compañía saldrá para Valencia, donde debutará el 15 en el teatro Principal.

BARCELONA.—En el Circo Barcelonés han debutado las hermanas señoritas Taberner.

Consejo presentos en La Carina, y Adela con Enseñanza libre, siendo ambas muy aplaudidas.

INCENDIO

A las doce y media próximamente de anoche se apagó súbitamente la luz eléctrica en todas las dependencias de la tahona establecida en el núm. 23 de la calle de Ríoy Gonzalo.

Los obreros que a aquella hora se dedicaban a sus habituales tareas, trataron de inquirir la causa de la repentina extinción de la luz, resultando ser debida a haber estallado un incendio en las habitaciones dedicadas a depósito de harinas.

El hijo del dueño de la tahona y encargado de la misma, D. Ramón Soliguero, que se hallaba durmiendo en la planta alta del establecimiento, cerca de la habitación incendiada, despertó con síntomas de asfixia.

Al abrirse la puerta del depósito de harinas, surgieron grandes llamas, que rápidamente se propagaron a las restantes habitaciones de la parte superior de la tahona.

Las autoridades y los vecinos de la finca, que sólo consta de piso bajo y principal, pero que es de grandes dimensiones, trabajaron en la extinción. Los vecinos desalojaron sus viviendas, colocando sus mobiliarios en la vía pública.

El servicio de incendios llegó poco después, y a costa de heroicos esfuerzos consiguió localizar las llamas.

Casi todos los techos del piso alto de la tahona se desplomaron con gran estrépito, produciendo extraordinaria alarma en el vecindario.

A las dos y media de la madrugada el fuego había sido casi totalmente extinguido.

Se cree que fué originado por haberse fundido un cable de la luz eléctrica, y que se inició en el depósito de harinas llamado escudero. A causa de la elevada temperatura que en él hay, por estar situado encima del horno.

Las pérdidas sufridas por el dueño de la tahona no deben de ser muy considerables, por haberse podido librar del siniestro la mayor parte de las existencias; pero el edificio, que pertenece a unos señores del Sr. Fernández de la Cadra, sufrió grandes deterioros.

TRIBUNALES

Audiencia

Por agredir a los serenos

Un joven estudiante de Farmacia se retiraba a su casa en la madrugada del día 23 de Enero de 1906, cuando al pasar por la calle de la Cruz se le ocurrió pedir lumbre para encender un cigarro a un sereno.

Está se negó a las pretensiones del estudiante, haciendo lo mismo otro sereno a quien el joven se dirigió.

El muchacho, cuya cabeza no iba muy segura a causa de las continuas libaciones que aquella noche había hecho, sacó una navaja de afeitar y con ella agredió a los serenos, causándoles leves heridas, dándose inmediatamente a la fuga.

El sereno de la calle de Barcelona logró detener al joven después de sostener con él una breve lucha, de la que salió la nocturna autoridad con el capota roto.

Estos hechos constituyen, según el fiscal y el acusador privado, dos delitos de atentado y lesiones menos graves, y otro de atentado, debiéndose imponer por cada uno de los dos primeros la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión mayor, y por el segundo la de cuatro años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El defensor del procesado, Sr. Valentín Gamazo, considera que su patrocinado es autor de un delito de resistencia y dos de lesiones leves que constituyen una falta.

Hay empezado el juicio oral de esta causa en la sección primera.

El procesado declaró que aquella noche estaba en completo estado de embriaguez y que no se acuerda de nada de lo que ocurrió.

La prueba testifical no resultó muy favorable para el procesado.

A la hora en que abandonamos la Audiencia empieza su informe el fiscal.—M.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—9 de Noviembre de 1906.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Resolución de los pleitos incoados en esta Sala.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anuncio del fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Epifanio Rádrigo contra la negativa del registrador de la propiedad de Sorla a inscribir una escritura de venta.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Anulando el resguardo núm. 22.355, correspondiente al acreedor Antonio Andrés Expósito, soldado del primer batallón del regimiento infantería de Balares.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de adquisición de títulos y restitución de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Extravío de un resguardo.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de conde del Villar.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se reconozca como peticionario de la concesión de un tranvía eléctrico urbano en la ciudad de Vigo, a D. Laureano Salgado Rodríguez.

—Concediendo autorización a D. Julio Bertrand para sanear la zona marítima terrestre de Perán, término de Candás, en el Concejo de Carreño.

SENADO

Sesión del 9 de Noviembre de 1906

Presidida por D. Amós Salvador, da principio a las cuatro menos cinco minutos.

En el banco azul los señores ministros de la Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Díaz Moreu pide al ministro de Marina sostenga la autoridad del comandante del puerto de Alicante, que ha autorizado la construcción de un muelle en el puerto para beneficio de los pescadores y que algunos combaten.

Luego formula otro ruego relacionado con los ejercicios de tiro sobre blancos móviles, hechos desde el castillo de la Mola de Mahón.

El señor ministro de Marina manifiesta que el expediente del primer asunto ha llegado hoy a su ministerio, y promete resolver en justicia y mantener la autoridad del comandante de Marina de Alicante.

El señor ministro de la Guerra contesta también al Sr. Díaz Moreu, hablando de la eficacia de las defensas de Mahón.

El señor conde de Peña Ramiro llama la atención del Gobierno acerca de los abusos que se cometen en Galicia con los emigrantes, y pide se cumplan las leyes y se ponga coto a esos abusos.

El señor ministro de Marina: El asunto in-cumbe más al ministerio de la Gobernación que al de Marina; pero en todo caso, las autoridades que de ésta dependen, valarán también por el cumplimiento de la ley.

ORDEN DEL DÍA
Sin discusión se aprueba el proyecto de ley reformando el art. 9.º de la ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones.

Se da cuenta del despacho ordinario, se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos.

CONGRESO

Sesión del 9 de Noviembre de 1906

Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Canalejas.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muñoz (D. Julián) formula ruegos de interés local.

El señor ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Junoy solicita que de un modo concreto se fije el cupo a que ha de ascender el actual reemplazo.

Los Sras. Salvatella, García Berlanga y García Guerrero formulan ruegos.

El Sr. Lerroux solicita que en el proyecto de amnistía se incluya a los procesados por los sucesos de Alcalá del Valle.

Vuelve a ocuparse de lo ocurrido con motivo del sermón de la Almudena y de la repartición de hojas protestantes frente a las Escuelas Pías.

El señor marqués de Casa Laiglesia: Cuando yo he oído aquí hablar de atropellos de derechos por los republicanos...

El Sr. Junoy: Qué es eso de los republicanos! El señor marqués de Casa Laiglesia: El señor Lerroux...

El Lerroux: Ha dicho muy bien S. S., pues yo represento a los republicanos.

El señor marqués de Casa Laiglesia: Pues bien, cuando se usó de la libertad se pretende atropellarla tendremos que ser los conservadores los que salgamos a su defensa.

Los padres que llavan sus hijos a las Escuelas Pías, tienen un perfecto derecho para ello y lo que se ha cometido es un verdadero atentado a la libertad de conciencia.

Tomó el Gobierno medidas para evitar estos hechos? ¿Se ha castigado a alguien por ello?

El señor ministro de la Gobernación: Lo ocurrido en la Iglesia de la Almudena carece de importancia, pues todo queda reducido a que un predicador comparó en forma más o menos oportuna las milicias de Jesús con el ejército actual. Un señor protestó, fué detenido y luego puesto en libertad sin siquiera dar parte al gobernador porque el hecho en sí no lo merecía y la fiesta religiosa continuó sin más incidentes.

Vamos ahora al reparto de hojas protestantes frente a las Escuelas Pías. Por la autoridad se dieron órdenes de impedirlo, pues los niños van allí en uso de un derecho y además con ellas se atenta a las creencias de la mayoría de los españoles. (Rumores en los republicanos.) Ya más de una vez se había indicado a esos repartidores de hojas que no ejercieran esta función entre niños, y con motivo de lo ocurrido en las Escuelas Pías se ha incoado el oportuno procedimiento.

El Sr. Lerroux: Si un demagogo hubiera dicho lo que ese sacerdote de la Almudena, hubiera sobre él caído la ley de Jurisdicciones.

He visto con dolor, respecto al segundo punto, que está S. S. de acuerdo con el marqués de Casa Laiglesia, estimando que no es justa la propaganda de ideas protestantes, mientras se consistente en los colegios de la de ideas católicas. Sólo podría no ser lícito el reparto de esas hojas si contuvieran algo delictivo, y en ese caso, deben entregarse a los tribunales. En caso contrario, pueden ejercer su propaganda.

El señor marqués de Casa Laiglesia: El ministro ha estado conforme conmigo en que no se pueden hacer propagandas ilícitas entre menores de edad, contra la voluntad de sus padres. Retimo que al gobernador, desde el primer día hubiera adoptado las medidas convenientes, se hubiera evitado todo esto.

El ministro de la Gobernación: Toda propaganda es lícita mientras no ataque a la moral y a las buenas costumbres. Hoy mismo se están repartiendo profusamente por Madrid hojas suscritas por el Arzobispo de Burgos, en las que no se trata muy bien al Gobierno, y, sin embargo, se dejan circular.

ORDEN DEL DÍA

Debate político

El Sr. Maura: Solo por cortesía he de pronunciar algunas frases, pues ya no queda duda alguna respecto al por qué aconsejó la no disolución de Cortes. Por cuenta propia yo no hablaría, pero no se puede guardar silencio absoluto después de un interregno parlamentario tan grande que podría justificar un largo debate. Algunas cosas serán tratadas en debates especiales, y por eso yo no he de hablar ahora de ellas.

Suplico que el Gobierno traiga aquí como primero el debate de presupuestos, pues nada puede constitucionalmente anteponerse a él.

Voy a recoger algunas palabras del Sr. Azcárate. Decía este señor que las Izquierdas necesitaban un órgano director y eso es indiscutible; pero no lo tienen.

Ahora bien, si de nosotros hubiera dependido muchas cosas no hubieran ocurrido, y por eso facilitáramos cuanto sea unión del partido liberal. Sabía el Sr. Moret que lo que él se proponía con su programa era anticonstitucional, pero después de lo ocurrido ayer no es ocasión de hablar de ello.

Aquí se ha hablado de la necesidad de una línea divisoria entre el partido liberal y el conservador y se ha buscado, o pretendido buscar, en la cuestión religiosa, según ha manifestado el Sr. Moret. Cuando el país oiga esto y vea que aquí todo está desorganizado, desde el reparto de la correspondencia hasta el funcionamiento de las Cámaras, y oiga como único plan hablar de la reforma del artículo 11 de la Constitución, juzgará que estamos en un mal momento. Habéis pretendido levantar fronteras entre ambos partidos, y no habéis visto las fronteras que hab

Pero es indispensable que se sepa quiénes del partido liberal son partidarios de ese proyecto de asociaciones, pues no creo que lo sean los que hicieron el modus vivendi.

Vosotros habíais demasiado de la confianza de la Corona, confianza que tenéis indubitablemente cuando estáis ahí y de lo cual nosotros no queremos hablar, pues tenemos de ella otro concepto en sus relaciones con los ministros de la Corona. (Aplausos.)

El señor ministro de Fomento: El orden de discusión de los proyectos no los fijan las minorías, sino el presidente de la Cámara.

Niega que el convenio con Roma lo hicieran los liberales. Es más, el mismo Sr. Silveira no se atrevió.

El Sr. Maura: Pero si fué el Sr. Silveira quien la firmó. (Risas.)

El señor ministro de Fomento: Si nosotros somos prisioneros de los republicanos, S. S. puede serlo, para desgracia de España, de las derechas.

¿Sabéis cuál es el único precedente de la ley de asociaciones? Pues la de 1837, que se hizo cuando en el partido liberal estaba el Sr. Maura, cuya ausencia lamentamos. (Aplausos.)

El Sr. Maura: Esa ley del 37 es la que hoy rigió y es la única que se ha hecho, pero no se ha aplicado.

Más cerca que esa está la Nota enviada por los liberales a Roma, consultándole las bases del proyecto de la ley de asociaciones de 1902.

El Sr. Azcárate: El partido que tiene por jefe un hombre que se expresa en la forma que lo ha hecho S. S. no puede gobernar.

La política que S. S. ha desenvuelto es la misma que sustentó el Obispo de Madrid Sr. Martínez Izquierdo en el Senado, cuando le contestó el señor Cánovas del Castillo: «Eso, señor Obispo, sería la Inquisición modernizada». (Protestas del Sr. Maura.)

¿Es que S. S. se atreve a repetir aquí y hacer suyos las frases anteriores? (Liberales y republicanos aplauden.)

Esa política, Sr. Maura, no se puede sostener cuando se tienen en el partido hombres de matiz tan distintos como Pidal y Urzáiz ó Aliz y Valdillo.

Lee varios discursos pronunciados en Congresos católicos.

¿De dónde saca el Sr. Maura que es estar locos, y que esto sea un manicomio porque se pide la libertad de cultos? ¿Es acaso locura pedir el enterramiento civil y evitar, como ha pasado antes, que uno muera fuera de su patria para no ser enterrado contra su voluntad? (Aplausos en los republicanos y liberales.)

El Sr. Nocedal dirigiéndose a la mayoría (Prisioneros de los republicanos):

El Sr. Soriano a los conservadores: ¡Noes! El Sr. Maura increpa a la mayoría.

El Sr. Azcárate: Fuera de España no hay ningún Obispo que defienda sobre la del poder civil la supremacía de la Iglesia.

Antiguamente, cuando la Teocracia imperaba en Filipinas, S. S., Sr. Maura, quitó a los frailes la presidencia de los Ayuntamientos.

El Sr. Maura: Porque soy enemigo de fanatismos. (Bien en los conservadores.)

El Sr. Soriano: ¿Que se calle el manicomio! El Sr. Azcárate: Esto no se puede tolerar, señor Soriano; cállese S. S.

El Sr. Soriano: Si me parece.

El señor Presidente: Sr. Soriano. No se puede interrumpir a los oradores en sus discursos.

El Sr. Azcárate: Precisamente la religión no se debe mezclar ni confundir con la política, pues Jesús estableció en ella la máxima de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Aquí nos hablaba el Sr. Maura de guerras civiles, y yo pregunto: ¿Qué hubieran hecho nuestros padres cuando todos los Obispos y clero eran partidarios de Carlos V, si hubieran creído que tenían que respetar a aquéllos?

Voy ahora a hacer una declaración que no ha consultado con mis compañeros. Cuando el señor Sagasta tuvo por programa el sufragio universal y el jurado, le ayudamos. Hoy el programa liberal presentado concuerda en algo con nuestras aspiraciones y lo apoyaremos también, importándonos poco que sea el Sr. Moret ó el Sr. López Domínguez quien lo desanuelva.

(Sigua la sesión.)

que Montero cuando se atana de haber firmado el tratado de París. El poder civil estaba amenazado —dijo— y yo os conservé el poder civil. «¡Ah! le tenía.» Si, ahí le tenemos como a Caparrotta, después de arrejado su asunto.

«Sobreque el país está dando constantemente su opinión respecto de la cuestión religiosa desde 1901, en que, para resolverla, subieron al poder los liberales ¿es que en las elecciones, tal como se hacen en España y tal como las iba a hacer Moret, el país puede manifestar su opinión?»

«El aplauso de cuñeros, encasillados, compradores de votos y vendidos al cacique, á semejantes sarcásticas palabras, es una nueva y definitiva prueba de la abyección política.»

«Y, cosa rara. Las sesiones, como la de ayer, pura tramoya, convencionalismo, farsa, son calificadas rimbombantemente; se las llama brillantes, solemnes y hasta se dice de tales que honran la tribuna parlamentaria. Son las que minan la existencia del Parlamento, las que le desacreditan. En cambio causan risa los debates doctrinales, é indignan los apasionados y violentos en que se elevan personalidades en la picota, únicos que de vez en cuando reconcilian al país con las Cortes, de que él es el menor de los padres.»

El proyecto del Banco de España y los banqueros

Una comisión de banqueros y comerciantes madrileños ha visitado al ministro de Hacienda para protestar del proyecto de ley del Banco de España y pedir que se retire de la circulación la emisión de billetes de cien pesetas.

El ministro manifestó respecto a este último extremo que del 12 al 14 llegarán á Madrid los nuevos billetes de cien pesetas fabricados en Inglaterra, cuya suma se eleva á 600 millones de pesetas.

También se harán nuevas emisiones de 50 y 25 pesetas, retirándose de la circulación los actuales de dichas series.

En cuanto á la protesta respecto al proyecto del Banco de España, dijo que daría cuenta de sus observaciones á la comisión del Congreso.

Las casas saneadas

Según los datos oficiales publicados por la Junta técnica municipal de salubridad é higiene en el último número del Boletín del Ayuntamiento, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, ascenden á la cifra de 1.407, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están excoptadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Sociedad general Azucarera

En la Gaceta de hoy aparece un anuncio oficial del Consejo de Administración de la Sociedad general Azucarera de España, en que se convoca á la Junta general de accionistas para el día 30 del presente mes á las tres de la tarde, en su domicilio social, Montalbán, 6, con objeto de tratar de la discusión y aprobación del proyecto de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social 1903-1906, y la renovación estatutaria del Consejo.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

El alcalde de largo abierta á las once de la mañana.

Después de largo debate se acordó la devolución de la fianza al contratista de las obras de instalación de apita en el paseo de San Vicente, y además que la comisión de obras depure las responsabilidades que pueden deducirse, pues parece ser que el material es muy malo, no obstante haber costado 40.000 duros.

Quedó sobre la mesa la liquidación de cuentas con el arrendatario de consumos, por la que se pagará 277.715 pesetas.

El Sr. Fernández Victorio protesta de que se haya dicho que las multas impuestas por todas las tenencias de alcaldía en un año ascenden á 43 pesetas. Afirma que él solo ha impuesto multas por valor de 8.000 pesetas.

El Sr. Iglesias formuló algunos ruegos y denuncias, y el Sr. Victorio manifestó que había hecho varias denuncias de establecimientos que faltan á las ordenanzas, y á las dos y cuarto se levantó la sesión.

SUCESOS

Suicidio de una señora.—Ayer se suicidó en la calle del Príncipe, núm. 18, piso tercero, una señora llamada doña Isabel Sánchez Gómez, de treinta y un años, casada y modesta de oficio. Para realizar su fatal propósito alejó de su domicilio á las oficiales y á las sirvientas, y aprovechando la ausencia de su esposo aislado en una habitación herméticamente cerrada con un brasero rociado encendido.

Al llegar el esposo y las sirvientas forzaron la puerta de la habitación y hallaron el cadáver de la señora.

Ignóranse los móviles del suicidio.—Ayer falleció, á consecuencia de las heridas que le produjo el automóvil de Correas, núm. 8, en la plaza de Isabel II, el ingeniero francés D. Eugenio Wocher.

Incendio.—La Guardia civil del puesto de

Valdeorras ha dado hoy cuenta de un incendio ocurrido durante la madrugada del día 8, en una casa de labor, perteneciente á los Hermanos de San Vicente de Paul, enclavada en aquel pueblo.

El fuego comenzó en una de las dependencias, propagándose á una corraliza de 23 metros, donde hallábase encerradas 200 cabezas de ganado.

La prontitud con que acudieron los vecinos de la localidad, hizo que las llamas no continuaran propagándose con la intensidad de los primeros momentos, quedando sofocadas á las dos horas de producirse.

Las pérdidas materiales elevarse á 2.600 pesetas.

DE LA CORTE

Según noticias recibidas de Láchar, el tren en que ha de venir á Madrid el Rey llegará á la estación del Mediodía á la una menos cuarto de la tarde.

La Reina Victoria, acompañada de la camarera mayor de Palacio, señora duquesa de San Carlos, ha visitado el convento del Sagrado Corazón, situado en la calle del Caballero de Gracia.

La Reina doña María Cristina no ha salido hoy de Palacio.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando han asistido esta tarde á las carreras de caballos.

El Infante D. Carlos ha pasado con su hijo el Infantito Alfonso por la Casa de Campo.

Información reducida

La submisión de Hacienda de presupuestos ha acordado admitir informaciones escritas respecto á los proyectos de cédulas personales, alcoholes, azúcar, petróleo, sal y cerillas, hasta el día 15 del corriente, á las seis de la tarde.

Funerales académicos

La Real Academia de Medicina, cumpliendo un precepto de su reglamento, asistirá á las exequias que, á sus expensas, se celebrarán el sábado, 10 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Colegio de Niñas de Leganés), calle de la Reina, por el eterno descanso de los académicos fallecidos, de los profesores de Ciencias Médicas que honraron á España con sus escritos y su práctica, y de los bienhechores de la Corporación.

Ferrocarriles del Norte y del Mediodía

Por fin se ha firmado el convenio entre estas Sociedades para la explotación común en ciertos aspectos de sus respectivas redes ferroviarias. La proporción en la cual se repartirán los beneficios del tráfico será de 53 por 100 para el Norte y 47 por 100 para Madrid-Zaragoza-Alicante.

Balace del día

A pesar de los anuncios que se habían hecho en contrario, ha continuado esta tarde en el Congreso el debate político.

Al tenerse noticia de que el Sr. Maura se proponía hablar hoy, comenzó á animarse la Cámara, y ya, cuando empezó la sesión, la concurrencia de diputados y senadores era muy numerosa.

En efecto, abierta la sesión, y después de algunas preguntas, se entró en el orden del día, reanudándose el debate político y concediéndose inmediatamente la palabra al señor Maura.

No es posible en estas impresiones de momento reflejar con exactitud las proporciones del debate, mucho más cuando para ello es preciso tener en cuenta todas sus incidencias, desde el principio hasta el fin.

Pero sí puede adelantarse que el Sr. Maura se ha mostrado como liberal convencido y entusiasta, enemigo de todos los excesos y resuelto adversario de cuanto pueda significar fanatismo, lo mismo de la izquierda que de la derecha.

Empezó el Sr. Maura dando una nota de orden, requiriendo al Gobierno para que no embarrullara las cuestiones y diera á cada una de las que hay planteadas el lugar que le corresponde. Para ello debe hacer cuanto le sea posible para que inmediatamente pueda ocuparse la Cámara de los proyectos económicos, que por precepto constitucional deben tener la preferencia, y no mezclar con los mismos ni anteponerlos aquellos otros que se refieren á cuestiones meramente políticas.

Hizo constar su conformidad con las noticias dadas ayer respecto á la consulta escrita que entregó al Rey al plantearse la crisis de Julio, y examinando los pujos radicalistas de unas y otras fracciones liberales, reclamó que se expresara concretamente por todas ellas si

están conformes ó no con los proyectos del Gobierno, para saber si éstos responden á las ideas de un partido, ó si, por el contrario, son de una minoría del mismo deseosa de llamar la atención sobre sí aun á riesgo de provocar perturbaciones.

Esto es lo que parece deducirse de lo que viene ocurriendo, pues lo serio y lo correcto no es lanzar ideas desde el poder para producir efecto en la opinión, sino meditarlas, publicarlas y sostenerlas en todo momento. El programa del Sr. Moret quizá haya obligado al Gobierno á cosas que de otro modo es posible que no hubiese realizado.

Si es así, si no obedece á un sentimiento arraigado y firme, está en completa contradicción con los antecedentes del partido liberal, que siempre había tratado con Roma, llegando al modus vivendi de 1902 y hasta á consultar con el Vaticano un proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. Maura se ha mostrado hoy tan liberal y tan democrata como en los tiempos en que era una de las primeras figuras de aquel gran partido que acandilló el Sr. Sagasta.

Unas palabras del Sr. Azcárate hizo recordar la brillante historia liberal del Sr. Maura, aun cuando los hechos recordados no son más que una pequeña muestra de la conducta democrática que en todos sus actos políticos ha resplandecido.

El Sr. Azcárate hablaba de aquella disposición del Sr. Maura que privó á los franceses de Filipinas de su intervención directa en los Ayuntamientos. En el pensamiento de todos estaban también sus reformas democráticas para Cuba y en una palabra, toda su historia liberal.

Su discurso y las distintas rectificaciones de esta tarde, lo demuestran plenamente.

Al Sr. Maura no le asustan la secularización de los cementerios, ni la libertad de cultos, ni ningunas de las reformas democráticas. Lo que el Sr. Maura encuentra peligroso son los radicalismos á destiempo y cuando pueda producir una perturbación ó quebranto, por pequeño que sea, en un país como el nuestro tan batido durante largos años y convaleciente aún de grandes desdichas nacionales.

Pero ante todo, entiende el Sr. Maura que lo importante, lo necesario y lo más elemental hoy por hoy es organizar la nación, pues todo anda desquiciado, desde el reparto de la correspondencia hasta el funcionamiento de las Cámaras. Por eso hay que atender primordialmente á llevar el orden al poder público, y á fomentar los intereses materiales.

Durante todo el debate, el Sr. Maura fué aplaudido con entusiasmo por sus amigos, que lo mismo en su primer discurso que en las rectificaciones le interrumpieron diferentes veces con grandes ovaciones.

Contestaron al Sr. Maura el ministro de Fomento y el Sr. Azcárate. Uno y otro han tratado de atribuir las palabras del Sr. Maura á sugerencias reaccionarias.

El Sr. García Prieto defendió además al Gobierno, diciendo que sus proyectos de hoy responden á ideas proclamadas de antiguo. Y el Sr. Azcárate se puso del lado del Gobierno, á quien llegó á ofrecer el apoyo de todos los republicanos, si bien tuvo que reconocer que en los actos del Sr. Maura no hay esas obras reaccionarias, que le atribuyó en la primera parte de su discurso, sino por el contrario, muy liberales.

En la sesión del Senado de esta tarde, que ha sido muy breve, se ha aprobado el dictamen acerca del proyecto de ley modificando la de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

Esta tarde se reunió la comisión del Congreso de incompatibilidades, acordando llevar integra al salón de sesiones la cuestión de los que siendo diputados aceptaron cargos públicos, para que la Cámara resuelva lo que no admite duda de ninguna clase, puesto que el precepto constitucional está claro y preciso.

Desde el momento en que aquellos señores

aceptaron empleo del Gobierno, han perdido la representación parlamentaria.

Así lo manda terminantemente el art. 31 de la Constitución.

Se ha reunido esta tarde la comisión del Congreso que entiende en la cuestión de los suplicatorios para procesar á varios diputados.

Se acordó proponer á la Cámara la prórroga del plazo que en el reglamento se consigna para dar como concedidos los suplicatorios, en vista de que el ministro de Gracia y Justicia tiene anunciado presentar un proyecto de ley, sometiendo al Tribunal Supremo tales procesos.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Estado para ocuparse del tratado con Suiza.

El Gobierno se propone presentar mañana al Congreso el proyecto de ley para su ratificación.

La Junta de Moneda se ha reunido hoy, presidida por el ministro de Hacienda, en el despacho oficial de éste.

El ministro reunió la Junta para darle cuenta de su proyecto de acuñar monedas de níquel, en sustitución de las actuales de cobre, de 25, 10 y 5 céntimos de peseta.

Los comisionados por las asociaciones católicas de Cataluña entregaron esta mañana al presidente del Consejo la exposición de los estudiantes catalanes contra el proyecto de asociaciones.

También visitaron al ministro de Gracia y Justicia para protestar de la política anticlerical del Gobierno.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo; calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0°. A las doce de la tarde, 12° sobre 0°. A las cuatro, 10° sobre 0°. La máxima fué de 13° sobre 0°. La mínima de 1° sobre 0°. El barómetro marca 705 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 9 (455 t.).—Interior, 81'65.—5 por 100 Amortizable, 0'00.—Nortea, 63'40.—Alicantea, 97'95.—Oreña, 130'50.—Colonial, 72'00.—Francos, 110'25.—Libras, 27'84.—Arna.

CORSES Y Fajas de comodidad absoluta. Justo Juan, Carmen 14

RECOMENDAMOS

Con preferencia para artículos de perfumería la Casa Alvarez Gómez, donde se expenden las mejores marcas y se prepara la tan acreditada Agua de Colonia concentrada que se ve siempre en los tocadores del buen gusto.

¡, Peligros, ¡ duplicado

LA ESTRELLA,

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Capital 10.000.000 de pesetas.
Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Andrés Avelino; Trilón, Respirot, Tiberto y Modesto, mártires, y León, confesor.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Segundo sábado popular, á mitad de precios.—A las 9.—El mágico prodigioso.—Pedro Jiménez.
PRINCESA.—Inauguración de la temporada.—A las 9.—Numa Roumestan (estreno).
COMEDIA.—A las 9.—El bigote rubio.—La Ráfaga.
LARA.—Moda.—A las 9 1/2.—La presidenta del Supremo.—A las 9 1/2.—Mariposas blancas.—A las 11 1/4.—Modas.—Tenorio modernista.
APOLO.—A las 8 1/2.—El puño de rosas.—A las 9 1/2.—Las bravías.—A las 10 3/4.—El pollo Tajada.—A las 11 3/4.—La mala sombra.
ZARZUELA.—A las 7.—(Sección varmouth).—La Tempranica.—Cineatografía.—A las 9 1/2.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—La casa de Socorro.—M. Bertrán.—A las 11 3/4.—El certamen de Cremona.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La goleta.—A las 9 1/2.—¡Pa mi que viva.—A las 10 1/2.—¡Que se va á cerra!—A las 11 3/4.—La pena negra.

IMPRESA DE EL CORREO

De otros periódicos

El debate de ayer

De El País:

«En plena farándula volvimos á estar ayer. Ya no importa reformar la Constitución, dejar de ser un país europeo excepcional, restablecer la libertad de cultos. No importan más que dos cosas: que el orador, el artista, el cómico, quede bien, y que el Gobierno y la situación puedan seguir viviendo.»

«Nadie preguntaba si Moret había sido verídico, si sus palabras coincidían con los hechos, si había persuadido y convencido á los oyentes. Las preguntas eran estas: ¿Ha quedado bien? ¿Ha sido elocuente? ¿Apoyó ó combatió al Gobierno? ¿A lo que estamos... ciegos, lazarillos de ciegos.»

«Sí, Moret, muy bien, admirable. Cantó su melodiosa romanza con dulzura en la voz, con expresión en el gesto, con elegancia en el ademán. Es el tenor de siempre.»

Todavía se aplauden en el Real las romanzas del tenor, los picadillos y fermatas de la típica ligera. Esa cultura musical se compadeció muy bien con esta moral política.

«El discurso de Moret todo lleno, cual las romanzas, de «yo hice, «yo soy», «yo sufrí, «yo me sacrifico», fué una apoteosis de sí mismo. Hasta de la vergüenza de hacer votar é la ley de jurisdicciones, hizo un timbre de gloria. Lo mismo

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Noviembre de 1903

Último cambio anterior	Fecha	O/O	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy
			4 POR 100 PERPETUO	O/O
			Al contado	
8-11-906	81 50		Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81'50
	81 50		" " " " " " " "	82'55, 50 y 55
	81 50		" " " " " " " "	81'60
	82 1/2		" " " " " " " "	82'15, 25 y 20
	82 1/2		" " " " " " " "	82'20 y 25
	82 25		" " " " " " " "	82'20 y 25
6-11-906	82		" " " " " " " "	82'25
	82		" " " " " " " "	82'25
8-11-906	82 20		" " " " " " " "	82'25
	82 20		" " " " " " " "	82'25
6-11-906	81 60		Fin mes corriente	81'55, 85, 82'20 y 25
31-10-906	81 70		" " " " " " " "	81'55, 85, 82'20 y 25
			5 POR 100 AMORTIZABLE	
			Al contado	
8-11-906	100 75		Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	100 75
	100 75		" " " " " " " "	100 80
	100 75		" " " " " " " "	100 75
	100 75		" " " " " " " "	100 80
	100 75		" " " " " " " "	100 80
7-11-906	100 75		" " " " " " " "	100 80
8-11-906	100 75		" " " " " " " "	100 80
	100 75		" " " " " " " "	100 80 y 85
			5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
			Al contado	
6-11-906	100 65		Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	100 70
8-11-906	100 70		" " " " " " " "	100 70
	100 70		" " " " " " " "	100 70
	100 70		" " " " " " " "	100 70
	100 70		" " " " " " " "	100 75
	100 70		" " " " " " " "	100 75
	100 70		" " " " " " " "	100 75
	100 70		" " " " " " " "	100 75

Último cambio anterior	Fecha	O/O	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	Cambios de hoy
			ACCIONES	Pesetas	Ptas.	O/O
8-11-906	436		Banco de España	500	436'50	
7-11-906	218		Banco Hipotecario de España	500	218	
7-11-906	394 50 y 75		Compañía Arrendataria de Tabacos	500	394 50 y 75	
8-11-906	292		Unión Española de Explosivos	500	292	
8-11-906	72		Banco de Castilla	250	72	
8-11-906	150 50		Banco Hispano Americano	500	150 50 y 150	
7-11-906	104		Banco Español de Crédito	250	104	

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios... Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla...

Patente de invención SALOMÓN FRANK... FABRICACIÓN DE ALAMBRES Y TUBOS DE METAL

INTERESANTE Gran liquidación de calzado novedad, por reforma 79-MAYOR-79

PATENTE DE INVENCION Societe Anonyme Chauffage et Eclairage Sepulchre

PIELES Los mayores surtidos y más baratos... LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Patente de invención BERNHARD CONNEN... APARATO CENTRIFUGO PARA TRATAR MATERIAS TEXTILES

CASA NIEVES 1.ª Oficina de Hueso. Petit.—HORTALEZA, 60, 1.ª

Patente de invención THE DIAMOND MATCH C.º... MAQUINA PARA FABRICAR CERILLAS DE MADERA

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

Patente de invención ANTON MEENEN... LAMPARA INCANDESCENTE PARA SUSTANCIAS COMBUSTIBLES LIQUIDAS

Jules LE BLANC & Fils INGENIEROS CONSTRUCTORES Paris. 52, Rue du Rendez-vous

Patente de invención Societe Le Nouveau Metal... FABRICACIÓN DE PLANCHAS DE METAL QUE PERMITEN LA PRODUCCIÓN DE CLICHES TIPOGRAFICOS

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA 304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

PARIS INSTITUTO PIGIER ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO

INSTITUCIÓN DE PRIMER ORDEN.—Enseñanza completa, teórica y práctica del comercio e idiomas modernos, y con especialidad del francés.

Pastillas Vegetales de Kemp Los parásitos intestinales o lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños...

COMPANIA BOVRIL Proveedor de la Marina y del ejército británico

El "Argus de la Presse," la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

Compañía Madrileña de Teléfonos I-MAYOR-I TARIFA B SERVICIO PUBLICO

Marca registrada Saposana Marca registrada El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.

TURBINAS AMERICA Para centros de todas las alturas y fuerzas

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima.

La limosna de la sangre El que siembra el oro a profusión no produce a las actuales debilidades generacionales tanto bien como el que a ellas provee con la divina limosna de la sangre.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas...

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la ma-

yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 % y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados a los mismos tipos de interés, más una comisión de 2 por 100 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. Admite imposiciones en cuenta corriente.

CALORIFEROS DE ALCOHOL Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los de petróleo.—Compañía de Alumbrado a base de Alcohol CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 19

Remedio Universal para el Dolor de Caderas ALCOCK'S PLASTERS Tenga presente.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante más de 48 años.

Pildoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

La Societe Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR Cuyo capital de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

Cühner Hernessond y C.ª—Londres Comisiones y representaciones en general Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos.

VINAGRES de La Aurora Reddidos embotellados PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.ª iz.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 a 300 pesetas. PETRÓLEO ininflamable a domicilio.

Utensilios de cocina

MAQUINAS de hacer café desde 55 céntos. FILTROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPIÉS

con agua, humbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAPIÉS TAMBIÉN. Artículos de chimenea. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN, 19, Plaza de Ferradores, 15 (esquina a San Felipe Veril).

VINAGRE superior de TOCADOR y verdaderamente Agua de Sotol

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Gran purgante

que se conoce en las farmacias de DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el uso ni el cansancio por los purgantes, están ahora bien más purgantes, están ahora bien más purgantes, están ahora bien más purgantes.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos T. BENAZILLA Y COMPAÑIA

Gran departamento de farmacia de primera clase Calle de la Mariscala, 1 Teléfono 808. Apartado 133 MEXICO. D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.—Sueros fisiológicos é inyecciones hipodérmicas asepticas en ampollitas y envases especiales cerrados a la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras.

El gran específico

Aunque sea ya generalmente conocido para las afecciones del hígado las Pildoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aún no las haya usado, que son puramente vegetales en su composición.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divículos, tumores, etc.